

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
365
FECHA
08-06-2011
ROL S.I.I
834-2

**VISTOS:**

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° Prov. 1105  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 377 de fecha 20-05-2011  
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
 (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino Monte sinai

Nº 2221 Lote Nº manzana localidad o loteo  
 Urbano sector Villa Emas

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO MARIA ANGELICA QUINTULLANCA GALLARDO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RODRIGO ALVARO STAUB MOSQUEIRA	77.648.920-4
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	15.681.801-1
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR JOSE FRANCISCO SAEZ ALBARRAN	77.648.920-4
	R.U.T.
	14.333.174-1

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 759.262.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1	%	\$ 7.593.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	(-)	\$ 3.797.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 3.797.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1115	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

## NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PÉMISO)

Permiso de edificación de Obra menor correspondiente a 14 m2.

Se otorga el presente Permiso de Edificación, el cual deja condicionada la Recepción Definitiva hasta que se subsanen las siguientes observaciones:

Faltan Antecedentes de Permisos y recepciones Anteriores de la Vivienda social que se amplia.

IMPRIMIR



ACB/amr